
[Borradores de Economía 1057](#)

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

[Francisco Lasso-Valderrama Laura Rodríguez-Quintero](#)

Fecha de publicación
Lunes, 29 de octubre 2018

The opinions contained in this document are the sole responsibility of the authors and do not commit Banco de la República or its Board of Directors.

RESUMEN NO TÉCNICO

Enfoque: este documento estudia, bajo el enfoque de las teorías de los salarios de eficiencia y del capital humano, la evolución histórica de los salarios reales determinando los efectos del ciclo económico y de las características de los individuos y sus empleos.

Utiliza la metodología de descomposición de los cambios anuales de los salarios propuesta por Fortin, Lemieux y Firpo (2007).

Así mismo, analiza la población asalariada que labora jornada completa y está registrada en las encuestas de hogares aplicadas por el Dane en las siete principales ciudades del país.

Contribución: el estudio contribuye a la comprensión del proceso de determinación de los salarios. Cuantifica la descomposición del cambio anual de los salarios en los efectos composición y remuneración de las características individuales de los asalariados y de sus puestos de trabajo. Incluye los efectos individuales del salario mínimo y el ciclo económico; además especifica la reacción y el grado de flexibilidad de los salarios al ciclo económico.

Resultados: la investigación evidencia la existencia de salarios reales procíclicos. Esta reacción es más favorable a los salarios altos, los cuales también exhiben un comportamiento flexible significativo puesto que se ajustan con el ciclo económico. En contraste, los salarios medios y bajos, afectados por el salario mínimo legal, son rígidos posibilitando que los ajustes de los desequilibrios del mercado laboral sean a través de la demanda de empleo remunerado por esos salarios.

Este impacto de los ciclos económicos es acompañado de un efecto composición de largo plazo donde la mano de obra menor calificada, que constituye la mayor parte del empleo nacional, es sustituida por

aquella que adquiere mayor calificación incrementando la productividad, el salario y la desigualdad salarial.

Adicionalmente, la automatización de los oficios rutinarios, los incrementos reales del salario mínimo y el aumento tendencial de la proporción de personas en edades de mayor productividad acentúan este efecto.

Sin embargo, esta tendencia se revertirá en cuanto una mayor cantidad de población sobrepase las edades de mayor productividad al finalizar el “bono demográfico” (exigencia cada vez mayor para la seguridad social); cuando se diseñe una política universal de educación terciaria de buena calidad y pertinente para el trabajo, que retenga a los jóvenes, nivele la productividad y el salario de la economía. También cuando se diseñe una política de generación de empleo productivo que incorpore el cambio tecnológico. Finalmente, cuando se eviten incrementos reales del salario mínimo sin considerar la productividad baja de los que menos ganan.

No obstante, el efecto positivo de los retornos al capital humano sobre los salarios más bajos es el que contribuye finalmente a la disminución de la desigualdad salarial. Aunque este último efecto es negativo sobre los salarios medios reflejando un posible atasco en la movilidad social y en el logro de las aspiraciones salariales.